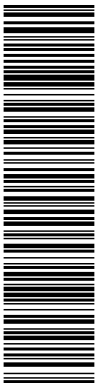


DOCUMENT	IDENTIFICADORS	
CCB_RESOLUCIÓ GERÈNCIA: RESOLUCIÓ DE GERÈNCIA CCB Nº G-2026/33		
ALTRES DADES	SIGNATURES	ESTAT
Codi per a validació: 94QIU-GTQ2N-H40QG Data d'emissió: 3 de Març de 2026 a les 12:43:29 Pàgina 1 de 2	El document ha estat signat o aprovat per : 1.- Gerent CCB Serveis Mediambientals de Consorci Besòs Tordera. Signat 03/03/2026 12:21	SIGNAT 03/03/2026 12:21



Aquesta és una còpia impresa del document electrònic (Ref.: 89689 94QIU-GTQ2N-H40QG 43C19BD71CACCC3E3B5BD0B7F0290C9F69FD798), generada amb l'aplicació informàtica Firmadocs. El document està SIGNAT. Miljanzant el codi de verificació pot comprovar la validesa de la signatura electrònica dels documents signats en l'adreça web: https://seu.electronica.besos-tordera.cat/portal/Ciudadania/portal/verificarDocumentos.do?pes_codi=2&ent_id=2&idoma=1



Exp. 2026/298

En relación con el expediente 2026/298 de contratación menor para el Suministro de los equipos Hardware de telecontrol de las diferentes Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales Municipales de Granollers, La Llagosta y Montornès, con un presupuesto inicial de 10.342,29 €, (IVA: 2.171,88, TOTAL: 12.514,17 €), y un plazo de ejecución hasta el 30/4/2026, constan los siguientes trámites:

1º. Propuesta de gasto emitida por el Área Técnica, con fecha jueves, 26 de febrero de 2026. Se comprueba, a efectos del artículo 118.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que no se altera el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación, y que el contratista no ha suscrito más contratos menores que, individual o conjuntamente, superen el importe de 15.000 euros.

2º. Informe de necesidad emitido por el órgano de contratación, con fecha lunes, 2 de marzo de 2026.

3º. Informe de Intervención, con fecha lunes, 2 de marzo de 2026, en el que se acredita el cumplimiento de todos los trámites preceptivos.

Completado el expediente, y de conformidad con la competencia que tengo atribuida según el artículo 14.b) de los Estatutos de CCB,

RESUELVO:

Primero. - Adjudicar el contrato menor para el Suministro de los equipos Hardware de telecontrol de las diferentes Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales Municipales de Granollers, La Llagosta y Montornès, al contratista ELEKTRA CATALUNYA XXI, S.L., NIF B25691502, por un importe de 10.342,29 €, (IVA: 2.171,88 €, TOTAL: 12.514,17 €), con un plazo de ejecución hasta el 30/4/2026.

Segundo. - Aprobar el gasto correspondiente a la adjudicación de la contratación.

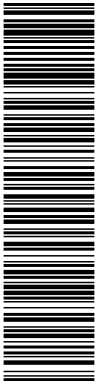
Tercero. - Una vez realizadas las oportunas comprobaciones, el pago se efectuará contra la presentación de la factura por parte del adjudicatario ante el correspondiente registro administrativo, a efectos de su remisión a la unidad tramitadora, en el plazo de 30 días desde la prestación de los servicios.

Cuarto. - Publicar el contrato menor en el Perfil del Contratante en la forma prevista en el artículo 63.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, incluyendo la siguiente información: objeto del contrato, duración, importe de adjudicación (IVA incluido) y la identidad del adjudicatario.

Quinto. - Los trabajos se realizarán bajo la supervisión del técnico/a responsable, quien ejercerá las facultades de responsable del contrato.

Sexto.- Notificar la presente resolución al contratista adjudicatario, indicándole que contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer, alternativamente, recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante la Gerencia de CCB, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de

DOCUMENT CCB_RESOLUCIÓ GERÈNCIA: RESOLUCIÓ DE GERÈNCIA CCB N° G-2026/33	IDENTIFICADORS
ALTRES DADES Codi per a validació: 94QIU-GTQ2N-H40QG Data d'emissió: 3 de Març de 2026 a les 12:43:29 Pàgina 2 de 2	SIGNATURES El document ha estat signat o aprovat per : 1.- Gerent CCB Serveis Mediambientals de Consorci Besòs Tordera. Signat 03/03/2026 12:21
	ESTAT SIGNAT 03/03/2026 12:21



Aquesta és una còpia impresa del document electrònic (Ref.: 836889 94QIU-GTQ2N-H40QG 43C19BD71CACCE3B35BD00B7E0290C9F6BFD798) generada amb l'aplicació informàtica Firmadoc. El document està SIGNAT. Milijançan el codi de verificació per comprovar la validesa de la signatura electrònica dels documents signats en l'adreça web: https://seuelectronica.besos-tordera.cat/portal/Ciutadania/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idoma=1



Barcelona, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se opta por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que dicho recurso sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio administrativo. Asimismo, podrá ejercitar cualquier otro recurso que considere pertinente.

El Gerente,

Nicolás Zamora Contreras

En Granollers, en la fecha de la firma electrónica.